

---

**Invesco Funds**

2-4 Rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxembourg,  
Luxemburgo

---

[www.invesco.com](http://www.invesco.com)

9 de octubre de 2023

## Circular para los Partícipes Invesco Global Targeted Returns Select Fund (el «Fondo»)

**IMPORTANTE:** Esta circular es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda relacionada con las medidas que debe tomar, póngase en contacto con su asesor o consultor profesional.

Salvo que se definan de otro modo, todos los términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que se les atribuya en el folleto de Invesco Funds (la «SICAV») y el anexo A (en conjunto, el «Folleto»).

### **Sobre la información de esta circular:**

Los administradores de la SICAV (los «Administradores») y la sociedad gestora de la SICAV (la «Sociedad Gestora») asumen la responsabilidad por la exactitud de la información contenida en la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores y de la Sociedad Gestora (quienes han obrado con toda la razonable diligencia para garantizar que así sea), la información que se aporta en esta carta responde a la realidad, en la fecha de su emisión, y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información. Los Administradores y la Sociedad Gestora asumen la consiguiente responsabilidad.

---

Invesco Funds está regulada por la  
Commission de Surveillance du Secteur Financier  
Administradores: Peter Carroll, Timothy Caverly, Andrea Mornato,  
Rene Marston, Fergal Dempsey y Bernhard Langer

---

Constituida en Luxemburgo con el n.º B-34457  
N.º de IVA: LU21722969

**Estimado/a Partícipe:**

Por la presente, nos dirigimos a usted en su calidad de Partícipe del Fondo para comunicarle la intención de liquidarlo el 30 de octubre de 2023 (la «Fecha Efectiva») por los motivos que se describen a continuación.

---

**A. Precedentes y fundamentos de la liquidación propuesta**

El Fondo se lanzó el 21 de noviembre de 2015. En Invesco, se ha llevado a cabo una evaluación de la comercialidad, la adecuación de los productos y la demanda futura de la franquicia Global Targeted Return. Invesco ha analizado la dirección estratégica mediante un enfoque prospectivo del potencial del producto, y se ha determinado que es poco probable que el Fondo obtenga activos significativos, dada la falta de demanda de los clientes de estrategias de rentabilidad específicas.

Los activos gestionados por el Fondo (60,75 millones de EUR a 30 de agosto de 2023) han disminuido significativamente debido al cambio en las preferencias de los clientes y como respuesta al decepcionante perfil de rentabilidad a lo largo de varios años, a pesar de la mejora de la rentabilidad del último año. Por ello, y dada la concentrada base de clientes, los Administradores han decidido liquidar el Fondo ya que, además, no se prevén suscripciones en el futuro cercano.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos de la SICAV (los «Estatutos»), los Administradores han decidido reembolsar obligatoriamente todas las Participaciones de las clases del subfondo por una cuestión de racionalización económica. Por lo tanto, de conformidad con los Estatutos y las disposiciones aplicables del Folleto, los Administradores han resuelto que redundaría en el mejor interés de los Partícipes suspender las suscripciones, los reembolsos y los canjes en el Fondo, liquidar el Fondo y proceder al reembolso obligatorio de todas las Participaciones del Fondo en la Fecha Efectiva.

Para garantizar un trato justo a todos los Partícipes, el Fondo se ha liquidado a precio de compra de forma permanente desde el 27 de septiembre de 2023 y así se hará hasta la Fecha Efectiva. Para ello, se aplica el mecanismo de *swing pricing* descrito en la sección 6.2 («Cálculo de activos y pasivos») del Folleto, que establece que se puede emplear un enfoque que no esté basado en el umbral para proteger a los inversores existentes frente a cualquier efecto acumulativo adverso por el cual el mecanismo de *swing pricing* se aplicaría de forma temporal, aunque el umbral diario pueda no superarse diariamente. Al adoptar el precio de compra como la base utilizada para el cálculo de los precios, se ha garantizado que cualquier Partícipe que haya solicitado un reembolso antes del 3 de octubre ha recibido una cuantía representativa de los costes en los que se incurriera durante la venta, sin que esto afecte a otros Partícipes.

Asimismo, el Gestor de Inversiones comenzará a vender inversiones a partir del 12 de octubre de 2023 a fin de garantizar que todas las inversiones del Fondo se hayan convertido a efectivo para la Fecha Efectiva. En consecuencia, es posible que el Fondo no cumpla su política de inversión ni los límites de diversificación de OICVM antes de la Fecha Efectiva.

Por tanto, no se detraerá del Fondo ninguna comisión de gestión a partir del 12 de octubre de 2023.

---

## **B. Suspensión de las operaciones en el Fondo**

La implementación de la liquidación del Fondo no requiere la aprobación de la junta general de Partícipes del Fondo.

Dado que es probable que se produzcan reembolsos significativos y con el fin de proteger los intereses de todos los Partícipes, los Administradores han decidido suspender los reembolsos y los canjes en el Fondo a partir del 3 de octubre de 2023, de conformidad con los Estatutos y las disposiciones del Folleto. Por tanto, tenga en cuenta que los reembolsos y los canjes en el Fondo se han interrumpido desde el 3 de octubre de 2023 hasta la Fecha Efectiva; esta medida se ha adoptado para permitir que el proceso de liquidación se complete de manera eficiente y de modo que redunde en beneficio de los Partícipes.

Cabe señalar que desde el 27 de septiembre de 2023, el Fondo no ha admitido nuevas suscripciones dada su futura liquidación.

Tenga en cuenta que el reembolso obligatorio equivaldrá a una enajenación de sus intereses en el Fondo y que podrá tener consecuencias fiscales.

Si tiene alguna duda sobre las repercusiones de la operación en su situación fiscal individual, consulte a sus asesores profesionales.

Los Partícipes no deben tomar medida alguna en la Fecha Efectiva. Consulte la sección C a continuación para obtener más información. La liquidación del Fondo será vinculante para todos los Partícipes que posean inversiones en el Fondo.

---

## **C. Proceso de liquidación y pago de las ganancias**

Tras la liquidación del Fondo, las Participaciones del Fondo se reembolsarán al valor liquidativo por Participación (habida cuenta de los precios reales de liquidación de las inversiones y los gastos en que se incurra al llevar a cabo las operaciones correspondientes), y se calcularán hasta las seis (6) cifras decimales en el Momento de Valoración de la Fecha Efectiva. Dado que el patrimonio del Fondo estará exclusivamente compuesto por efectivo a partir de la Fecha Efectiva (a excepción de los activos rusos bloqueados, como se describe a continuación), la base utilizada para el cálculo de precios no es relevante, ya que todos los precios de compra o intermedios serán iguales, así como los precios ofertados.

Tenga en cuenta que el cálculo del valor liquidativo de seis (6) decimales difiere del número estándar de decimales utilizado para fijar los precios del Fondo a diario, tal como se indica en el Folleto y en el sitio web de la Sociedad Gestora. De esta forma, en la Fecha Efectiva el resultado del cálculo se aproximará todo lo posible al valor real de mercado de los activos del Fondo, de modo que el importe devuelto a los Partícipes sea representativo, en la medida de lo posible, del valor al que tienen derecho.

Las ganancias derivadas del reembolso se abonarán normalmente a los Partícipes en un plazo de diez (10) Días Hábiles a partir de la Fecha Efectiva, siempre que se hayan recibido por escrito todas las instrucciones de pago y que se haya proporcionado toda la documentación de identificación necesaria.

Tenga en cuenta que el Fondo está expuesto a activos rusos, que están sujetos a sanciones internacionales y que, actualmente, se valoran a cero en el cálculo del valor liquidativo. A 15 de febrero de 2022, dichos activos se valoraban al 0,04% del valor liquidativo del Fondo. El valor de estos activos se redujo a cero el 2 de marzo de 2022. Debido a las sanciones impuestas, es probable que no sea posible liquidar los activos rusos mencionados en la Fecha Efectiva o con anterioridad. Mientras dichas sanciones sean aplicables a los activos, estos seguirán manteniéndose en la cuenta de depósito del Fondo. Asimismo, los gastos del Depositario en los que se incurra tras la Fecha Efectiva asociados a dichos activos se deducirán del producto de la venta de los activos. Se espera que dichos gastos del Depositario sean mínimos, ya que se prevé que la comisión del Depositario sea cero mientras dichos activos rusos sigan valorados a cero. Si las sanciones dejaran de aplicarse a dichos valores y estos pudieran venderse en el futuro, se procederá a la venta de los activos, y el producto obtenido se abonará a los Partícipes del Fondo tras la deducción de las tasas o los costes de transacción aplicables, así como de los gastos del Depositario (si procede), tal y como se hizo en la Fecha Efectiva. Tenga en cuenta que cuando dichos beneficios no sean suficientes para cubrir los costes pertinentes, no se realizará ninguna distribución. La Sociedad Gestora supervisará las condiciones del mercado de los activos rusos y acordará la posterior enajenación de dichos activos y la distribución de los beneficios (si los hubiera). Se espera que dichos beneficios se distribuyan en un único pago tras la venta de los activos rusos y la deducción de los costes descritos anteriormente, y dicha distribución irá acompañada de una notificación a los Partícipes pertinentes. Los activos seguirán valorándose a cero hasta la Fecha Efectiva, a menos que sean aptos para su venta antes de dicha fecha. En la medida en que dichos activos rusos queden excluidos de las sanciones y estén disponibles para su venta antes de la Fecha Efectiva, el Gestor de Inversiones venderá dichos activos en el curso normal de la liquidación del Fondo.

Debido a la liquidez del mercado, a las acciones corporativas o a otros aspectos que escapen al control del Gestor de Inversiones, es posible que determinadas inversiones o deudas pagaderas al Fondo no se puedan liquidar en la Fecha Efectiva. Dichas partidas podrán excluirse del valor liquidativo en la Fecha Efectiva y pagarse tan pronto como sea posible a los Partícipes a prorrata, en función de sus posiciones ponderadas en el fondo en la Fecha Efectiva, lo que no se espera que sea sustancial.

Las ganancias que no puedan distribuirse a sus beneficiarios tras la liquidación se depositarán tan pronto como sea posible bajo custodia en la Caisse de Consignation, por cuenta de las personas con derecho a las ganancias. De conformidad con lo dispuesto en la legislación luxemburguesa, los derechos sobre los importes no reclamados prescribirán en un plazo de treinta (30) años.

---

## **D. Costes y consecuencias fiscales**

El Fondo asumirá los costes de transacción asociados a la venta de la cartera. La Sociedad Gestora asumirá cualquier coste adicional asociado a la liquidación (como los costes jurídicos, reglamentarios y administrativos). Asimismo, cabe mencionar que ya se aplica un límite discrecional a los gastos corrientes del Fondo desde el 27 de septiembre de 2023, que seguirá en vigor hasta la Fecha Efectiva.

En la fecha de la presente circular, el Fondo no tiene gastos preliminares no amortizados.

La Sociedad Gestora no es responsable de las consideraciones fiscales individuales de los clientes. Si tiene dudas sobre las consecuencias fiscales de la liquidación propuesta, consúltelas con su asesor financiero o fiscal local.

---

## E. Disponibilidad de documentos e información adicional

### ¿Necesita más información?

El Folleto, su anexo A, los Estatutos y los Documentos de Datos Fundamentales actualizados están disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV. Estos documentos también están disponibles en el sitio web de la Sociedad Gestora de la SICAV (Invesco Management S.A.): <http://www.invescomanagementcompany.lu>.

**¿Tiene alguna duda sobre lo mencionado anteriormente?** ¿Le gustaría obtener información sobre otros productos de la gama de fondos de Invesco que están autorizados para comercializarse en su jurisdicción? Póngase en contacto con su oficina local de Invesco.

### Puede ponerse en contacto con

- Alemania: Invesco Asset Management Deutschland GmbH, llamando al (+49) 69 29807 0;
- Austria: Invesco Asset Management Österreich, Zweigniederlassung der Invesco Asset Management Deutschland GmbH, llamando al (+43) 1 316 2000;
- Irlanda: Invesco Investment Management Limited, llamando al (+353) 1 439 8000;
- Hong Kong: Invesco Asset Management Asia Limited, llamando al (+852) 3191 8282;
- España: Invesco Management S.A. Sucursal en España, llamando al (+34) 91 781 3020;
- Bélgica: Invesco Management S.A. (Luxembourg) Belgian Branch, llamando al (+32) 2 641 01 81;
- Francia: Invesco Management S.A., Succursale en France, llamando al (+33) 1 56 62 43 77;
- Italia: Invesco Management S.A. Succursale Italia, llamando al (+39) 02 88074.1;
- Suiza: Invesco Asset Management (Schweiz) AG, llamando al (+41) 44 287 9000;
- Países Bajos: Invesco Management S.A. Dutch Branch, llamando al (+31) 208 00 61 82;
- Suecia: Invesco Management S.A (Luxembourg) Swedish Filial, llamando al (+46) 850541376;
- Reino Unido: Invesco Global Investment Funds Limited, llamando al (+44) 0 1491 417 000.

**El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas pueden fluctuar (puede deberse parcialmente a las fluctuaciones en los tipos de cambio). Los inversores pueden no recuperar todo el importe invertido.**

**Para Partícipes en Alemania:** Si está actuando como distribuidor/entidad de custodia de cuentas de depósito de valores para partícipes alemanes, tenga en cuenta que está obligado a reenviar esta carta a sus clientes finales por medios duraderos. En este caso, envíe la factura del reembolso de los costes en inglés e indique el número de IVA LU24557524 a: Durable Media Department, Invesco Management SA, 37A Avenue JF Kennedy, L-1855 Luxemburgo. Utilice el formato BVI. Para obtener más información sobre facturación, escriba a [durablemediainvoice@invesco.com](mailto:durablemediainvoice@invesco.com) o llame por teléfono al (+352) 27 17 40 84.

**Para los Partícipes en Suiza:** El Folleto, los Documentos de Datos Fundamentales y los Estatutos, así como los informes anuales y provisionales de Invesco Funds, pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante

en Suiza. Invesco Asset Management (Switzerland) Ltd., Talacker 34, 8001 Zürich, es el representante en Suiza, y el agente de pagos en Suiza es BNP PARIBAS, Paris, Zurich Branch, Selnaustrasse 16, 8002 Zürich.

**Para los Partícipes en el Reino Unido:** Los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (KIID) están disponibles en el sitio web local del Reino Unido de conformidad con los requisitos de este país.

Hay disponible una copia de esta carta en varios idiomas. Para obtener más información, póngase en contacto con el Equipo de Servicios a los Inversores de Dublín, llamando al (+353) 1 439 8100 (opción 2), o con su oficina local de Invesco.

Le agradecemos que haya dedicado su tiempo a leer detenidamente esta comunicación.

Atentamente,

**Por orden del Consejo de Administración**

Peter Carroll

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Peter Carroll', written in a cursive style.

Reconocido por Invesco Management S.A.